

INFORME SECRETARIAL: ENERO 25/2024

Se solicita la notificación al demandado y por intermedio del centro de servicios de la ciudad, solicitado en la demanda.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No.17001-40-03-003-2023-00810-00.

Atendiendo la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora en este proceso ejecutivo seguido por la Caja de compensación familiar - confamiliares y de conformidad con el artículo 8 de la ley 2213/2022 el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación del señor ANDRES CANO RIVERA al correo indicado en la demanda: canoandres416@gmail.com. con el fin de ser notificado de la orden de pago Librada en su contra . De no lograrse la misma se gestionará a la dirección física indicada en la misma: Carrera 32 número 17-50, Barrio el Carmen, en el municipio de Manizales-Caldas, teléfono: 3184543513y de conformidad con los artículos 291 y 292 del C.G.P. lo que se hará por intermedio del Centro de servicios de los Juzgados Civiles y de familia de la ciudad, donde se enviaran las piezas procesales pertinentes.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73a5e7c1920c1992526d45f8cb0195e7d59a7e3424227a1439d5f207525e8422**

Documento generado en 25/01/2024 04:06:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>